

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

Esta Gerencia de MUFACE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se indica, convocada por resolución de esta Gerencia de 25 de febrero de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1983.

— Impresión de nueve números (del 41 al 49) de la revista «MUFACE» para el período correspondiente al año 1983, adjudicado por el sistema de concurso y a la vista de la propuesta por la Mesa de Contratación designada al efecto, a la Empresa «Altamira, S. A.», por un importe de cuarenta millones seiscientos ocho mil (40.608.000) pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Gerente, Angel Jorge Souto Alonso.—3.142-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema informático, con destino al Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema informático, con destino al Ministerio de la Presidencia del Gobierno, con un presupuesto máximo de pesetas 14.000.000 anuales, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 18/83, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación de suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un equipo informático, con destino al Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—P. D. (Resolución de 22 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicio y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—2.770-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Vigo, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano en los polígonos 01 y 02 del Municipio de Vigo.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio de Vigo, en su reunión de fecha 20 de diciembre último, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1385/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano en los polígonos 01 y 02 del Municipio de Vigo, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares aprobado por el referido Consejo en la misma reunión.

Podrá concursar toda Empresa o grupo especializado que esté clasificado, a los efectos del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, para la contratación de estudios y servicios técnicos en cualquiera de los grupos a que hace referencia el artículo 5.º del pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 1981.

Número de unidades urbanas previstas: 4.945 unidades urbanas.

Precio de licitación: No se fija tipo de licitación. Los licitadores deberán proponer un precio global de cada unidad urbana, haciendo un desglose del precio glo-

bal en precios parciales de cada uno de los trabajos detallados en el capítulo 4 del pliego de condiciones particulares.

Plazo de ejecución: Los trabajos habrán de ejecutarse en las fases y plazos detallados en el capítulo 5 del pliego de condiciones particulares.

Fianza provisional: Para acudir al concurso se realizará un depósito del 2 por 100 de la propuesta global de licitación en metálico, títulos de deuda pública o aval bancario.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones particulares: Sección de Asuntos Generales de este Consorcio, sito en la planta baja del edificio de la Administración de Aduanas de Vigo (Jardines de Eijo Garay).

Las propuestas de los concursantes se presentarán personalmente en el Registro General del Consorcio, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las proposiciones enviadas por correo. Las proposiciones constarán de dos sobres lacrados y numerados, de tamaño folio, en los que figurarán el nombre del licitador propo- nente, acompañados de la instancia ajustada a modelo y conteniendo los documentos que se exponen en el pliego de condiciones particulares. El sobre número 1 llevará el título «Documentación general y en el sobre número 2 figurará el título «Proposición económica», conteniendo cada uno de ellos la documentación correspondiente.

El acto de apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas.

El importe de los anuncios de este concurso, así como los derivados de la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Vigo, 2 de marzo de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Atilano López Boado.—1.874-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 3-CU-285-11.28/82, Cuenca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3-CU-285-11.28/82 Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—Obra de fábrica sobre el río Ojos de Moya, carretera CU-500 de la CN-330 a El Cubillo. Tramo: Acceso a Landete», a «Luis Batalla, S. A.», en la cantidad de 21.437.474 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 21.953.379 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,976499973.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 4.013-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 12/81 de obras de defensa de la estación depuradora de aguas residuales de Melilla (Málaga). 08.329.398/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/81 de obras de defensa de la estación depuradora de aguas residuales de Melilla (Málaga) a «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 49.915.487, siendo el presupuesto de contrata de 49.915.487 pesetas, lo que representa, un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—3.833-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de un puente sobre el arroyo de la Nava y encauzamiento del cauce (Palencia). 02.428-151/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en las obras de un puente sobre el arroyo de La Nava y encauzamiento del cauce (Palencia) a «Goysa Walsh, S. A. E.», y «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en agrupación temporal de empresas, en la cantidad de pesetas 19.946.504, siendo el presupuesto de contrata de 19.996.504 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9974995, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero. Valladolid.—3.832-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/82, de encauzamiento de la acequia de Santa Ana y afluentes, en Honrubia (Cu/Honrubia). 04.218.001/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/82, de encauzamiento de la acequia de Santa Ana y afluentes, en Honrubia (Cu/Honrubia), a «Construcciones A.M.S.A.», en la cantidad de 49.200.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.498.185

pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9939758, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.830-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/82, de reparación, inyección de la acequia de la m/i del río Guadalope, en Caspe (Zg/Caspe). Clave: 09.281.121.

Por haberse padecido error al transcribir la Orden ministerial de 1 de marzo de 1983, se reproduce debidamente rectificada:

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/82, de reparación, inyección de la acequia de la m/i del río Guadalope, en Caspe (Zg/Caspe), a don José Luis Sancho García, en la cantidad de 7.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.998.045 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9989941, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—3.831-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/82 de restitución de secciones, acequia A-IX-6, canal Bardenas (Zg/Sadaba-Alera). Clave: 09.282.237/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/82 de restitución de secciones, acequia A-IX-6 canal Bardenas (Zg/Sadaba-Alera), a don Víctor Angoy Sancho, en la cantidad de 6.490.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.509.256 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9970417, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—3.825-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/82 de reparación, inyección de la acequia de la M/I del río Guadalope, en Caspe (Zg/Caspe). 09.281.121/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/82 de reparación, inyección de la acequia de

la M/I del río Guadalope, en Caspe (Zg/Caspe), a «Construcciones Sancho García, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.990.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.998.045 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9989941, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—3.827-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 10/82 de encauzamiento del río Zancara en el término municipal de Socuéllamos (Cr/Socuéllamos).»

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/82 de encauzamiento del río Zancara en el término municipal de Socuéllamos (Cr/Socuéllamos)» a «Obras y Representaciones Técnicas Solagua, S. A.», en la cantidad de 49.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.883.138 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9923192, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—3.828-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 11/81 de ampliación del abastecimiento de agua de Alcázar del Rey (Cu/Alcázar del Rey)», 04.316-175/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 11/81 de ampliación del abastecimiento de agua de Alcázar del Rey (Cu/Alcázar del Rey)» a «Construcciones Obral, S. L.», en la cantidad de 8.280.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.288.211 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9990093, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Madrid. 3.829-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 05/82 de aumento de capacidad del sifón del río Alhama en el canal de Lodosa. Término municipal de Alfaro (La Rioja)». 09.281.152/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebra-

do para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/82, de aumento de capacidad del sifón del río Alhama en el canal de Lodosa, término municipal de Alfaro (La Rioja)», a «Construcciones Sancho García, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.079.167 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,990201, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—3.826-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de mejora del abastecimiento de agua de Santa María la Real de Nieva y tres núcleos más (Segovia). 02.340.313/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de mejora del abastecimiento de agua de Santa María la Real de Nieva y tres núcleos más (Segovia), a don Juan Francisco Sánchez Rodrigo en la cantidad de 9.488.000 pesetas que representa el coeficiente 0,83994602 respecto al presupuesto de contrata de 11.300.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dice guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—4.014-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Hermanos García Noblejas», Madrid, expediente M-82-137.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección Provincial hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Hnos. García Noblejas», en Madrid, han sido adjudicadas definitivamente a favor de la Empresa «Jurica, S. A.», en la cantidad de 41.876.000 pesetas.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Director provincial, Santiago Lafuente.—3.841-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de conservación para los Centros Provinciales durante el ejercicio de 1983.

Objeto: La adquisición de materiales de conservación para los Centros Provinciales durante el ejercicio de 1983 (pinturas, material eléctrico, de ferretería, fontanería y calefacción, de saneamiento, vidrios, maderas y materiales de obras), de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo de 29.000.000 de pesetas que se abonarán con cargo a la partida del presupuesto de 1983 que se señala por la Intervención de Fondos Provinciales.

Plazos: Las entregas se efectuarán a medida que los Servicios correspondientes lo soliciten, y en la forma que se especifica en el pliego.

Fianzas:

Pintura: 90.000 pesetas.
Material eléctrico: 142.500 pesetas.
Material ferretería, fontanería y calefacción: 142.500 pesetas.
Material saneamiento: 50.000 pesetas.
Vidrios: 50.000 pesetas.
Maderas: 50.000 pesetas.
Materiales de obras: 90.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, efectuando una baja del por 100 sobre los precios de venta al público vigente al día 1 del mes que se efectúe el suministro, efectuando la entrega del material en la forma que se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 18 de febrero de 1983.—El Presidente.—1.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) referente al concurso para contratar la explotación temporal de las playas de este término municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la explotación temporal de las playas de este término municipal, se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan efectuarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; finalizado dicho plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, se entenderá convocado el correspondiente concurso, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Lo constituye la explotación de las playas de este término municipal.

2.ª **Plazo de explotación:** Desde la adjudicación hasta el día 30 de noviembre.

3.ª **Pagos:** La mitad del remate a la firma del contrato y la otra mitad antes del 1 de agosto, debiendo presentar aval bancario para la segunda mitad a la firma del contrato.

4.ª **Tipos:** En alza, por la cantidad de 25.000 pesetas, por cada una de las playas de Aucanada, Sa Font, La Marina y Corral Bannasar; 50.000 pesetas la de San Pedro y 69.000 pesetas la de C'an Cap de Bou; playa de Alcudia, sector II, de pesetas 300.000, lote número 9; 200.000 pesetas, lote número 10; de 138.000 pesetas, lotes 11 y 12; de 150.000 pesetas, lote número 13, y 1.000.000 de pesetas, lote número 14.

Los lotes del número 1 al 8 de la playa de Alcudia, sector I, sólo comprenden hamacas y sombrillas.

Lote número 1, compuesto por 135 hamacas y 32 sombrillas, por la cantidad de 334.000 pesetas.

Lote número 2, compuesto por 130 hamacas y 32 sombrillas, por la cantidad de 324.000 pesetas.

Lote número 3, compuesto por 500 hamacas y 122 sombrillas, por la cantidad de 1.244.000 pesetas.

Lote número 4, compuesto por 318 hamacas y 79 sombrillas, por la cantidad de 790.000 pesetas.

Lote número 5, compuesto por 544 hamacas y 133 sombrillas, por la cantidad de 1.354.000 pesetas.

Lote número 6, compuesto por 640 hamacas y 138 sombrillas, por la cantidad de 1.598.000 pesetas.

Lote número 7, compuesto por 600 hamacas y 150 sombrillas, por la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Lote número 8, compuesto por 650 hamacas y 161 sombrillas, por la cantidad de 1.622.000 pesetas.

5.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la explotación temporal de las playas del Municipio», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que haya finalizado el plazo de exposición del pliego de condiciones, en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, tomando como referencia el último en que se publique, conforme al siguiente modelo:

Don, con DNI número, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcudia, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

6.ª *Garantía provisional*: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional del 4 por 100 sobre el tipo.

7.ª *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del total del valor.

8.ª *Apertura de plicas*: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de éstas y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Alcudia, 14 de marzo de 1983.—El Alcalde, Pedro Adrover Baixeras.—2.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, transporte a vertedero y limpieza viaria de esta población.

Cumplimentados los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, transporte a vertedero y limpieza viaria de esta población de conformidad con el pliego de condiciones.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: La contratación del Servicio y recogida de basuras, transporte a vertedero y limpieza viaria de Caldes de Montbui.

Tipo: El licitador deberá ofertar el tipo o precio y condiciones por las que se compromete a prestar el servicio, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones.

Plazo: El licitador propondrá en sus ofertas el plazo de vigencia que desea dar al contrato, que deberá ser dentro de los límites de dos años como mínimo y cinco años como máximo.

Expediente: Está de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento en los días y horas hábiles de oficina.

Garantía: La provisional es de 100.000 pesetas, y la definitiva es el porcentaje que se señala en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Serán presentadas en sobres cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente hábil al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastantado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la gestión del servicio de recogida de basuras, transporte a vertedero y limpieza viaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad poder bastantado, en su caso, y documento de que está dado de alta en la cuota de licencia fiscal.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias téc-

nicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso y de las sugerencias y modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto de concurso.

Caldes de Montbui, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.815-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jalón (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, de los trabajos de las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento urbanístico de este municipio.

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 del actual mes de febrero, acordó adjudicar, mediante concurso celebrado, los trabajos de confección de las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento urbanístico de este Municipio al concursante número 1, don Juan Ferrer Marzal, por el precio total de 954.900 pesetas.

Jalón, 21 de febrero de 1983.—El Alcalde, Jaime Ripoll Albanell.—1.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Municipal.

En cumplimiento de acuerdo plenario de este excelentísimo Ayuntamiento, tomado el 2 de marzo de 1983, se convoca subasta para seleccionar contratista que realice la construcción de 300 nichos en el Cementerio Municipal, quedando de manifiesto en las dependencias del Negociado de Urbanismo proyecto, pliegos y demás documentación integrante del expediente para la mejor inteligencia de las condiciones que, resumidamente, se concretan a continuación:

Objeto: La adjudicación de las obras descritas.

Tipo: A la baja, 7.706.675 pesetas.

Plazo ejecución: Cinco meses, a partir de la firma del contrato administrativo.

Garantía provisional: 150.600 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de la cantidad por la que en definitiva se adjudiquen las obras, hasta un millón de pesetas, y para el exceso de dicha cantidad se aplicará la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tantos por ciento más altos.

Presentación de plicas: Dentro del plazo de diez días permitido por el artículo 13 del citado Reglamento, contados a partir del hábil siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», si en este último apareciese con posterioridad.

Apertura de plicas: Salón de sesiones de la Casa de la Ciutat, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado de los pliegos de condiciones económico-facultativas, Memoria, proyecto técnico, etc., por lo que se rige la adjudicación y ejecución de las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Municipal, de esta ciudad, se comprometo a participar en dicho procedimiento y a ejecutar la obra, en las condiciones del pliego y demás documentos anteriormente descritos, por la cantidad global de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial. Y siendo de mi

cuenta y cargo todos los gastos e impuestos del expediente, incluido el tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 16 de marzo de 1983.—El Alcalde, Manuel Casenoves Soldevilla.—2.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta del bar del mercado de San Cristóbal.

Objeto: Concesión del derecho de uso, disfrute y explotación del bar del mercado de San Cristóbal, en Ronda, con la obligación por parte del adjudicatario de acometer, a su cargo, las obras de acondicionamiento e instalaciones precisas.

Tipo de licitación: 5.120.000 pesetas. El 40 por 100 del remate se abonará en el momento de la firma del contrato. El 60 por 100 restante, en 48 mensualidades a un tipo de interés del 14 por 100 anual.

Duración: Veinte años.

Dependencia donde se encuentra el expediente de manifiesto: Negociado Primero de la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 102.400 pesetas; definitiva, 204.800 pesetas.

Presentación: En la Secretaría municipal, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con capacidad legal para contratar o en representación de, lo que acredita con, enterado de las condiciones que rigen la subasta para la adquisición del derecho al uso, disfrute y explotación del bar del mercado de San Cristóbal, en Ronda, así como de la obligación de acometer las obras de acondicionamiento e instalaciones precisas, las acepta en su integridad, y ofrece satisfacer la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 22 de febrero de 1983.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—1.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de sumideros, limpieza de alcantarillado y eliminación de basuras.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante el sistema de concurso, del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de sumideros, limpieza de alcantarillado y eliminación de basuras, en el término municipal de Salamanca.

Duración del contrato: Quince años.

Tipo de adjudicación: A señalar por los licitadores.

Pagos: Por dozavas partes y mensualidades vencidas.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones: Negociado de Vialidad y Obras del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

Fianza provisional: 1.745.000 pesetas.

Plazo lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del decimoquinto día hábil siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Vialidad y Obras del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que quede cerrado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Fianza definitiva: Se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias personales), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o en representación de), enterado del anuncio del concurso para la contratación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y limpieza de alcantarillado de la ciudad de Salamanca, habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se comprometo a la prestación de estos servicios en la forma, modo y cuantías que en cada caso se especifican:

1. Recogida de basuras (en letra).
2. Limpieza viaria (en letra).
3. Limpieza de sumideros (en letra).
4. Limpieza de alcantarillado (en letra).
5. Eliminación de basuras (en letra).

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone el precio por servicios, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y demás documentación exigida.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral en todos los aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, y asimismo a la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 15 de abril de 1983.—El Alcalde.—1.997-3.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 21 de diciembre de 1982, adoptó el acuerdo de adjudicar las obras de restauración y adecuación de la Casa Consistorial a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de cincuenta y siete millones novecientos ochenta mil trece (57.980.013) pesetas.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

San Fernando de Henares, 14 de marzo de 1983.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—4.273-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta de parcelas para bares veraniegos y carrusel.

Objeto: Subasta de nueve bares en la playa, cuatro chiringuitos en paseo Marítimo, ocho bares y un carrusel en calzada del Ejército.

Tipo de licitación: Bares en la playa: 150.000 pesetas; chiringuitos: 40.000 pesetas; bares en la calzada: 75.000 pesetas (todos ellos por instalación y temporada); carrusel: 300.000 pesetas por temporada.

El remate resultante de cada una de las instalaciones se revisará anualmente con el I. P. C. de forma progresiva.

Duración: Bares y chiringuitos, temporadas primavera-verano años 1983 a 1986, inclusive.

Carrusel, desde la adjudicación definitiva hasta el 1 de octubre de 1986, excepto en el período comprendido entre el décimo día anterior a la Feria y el en que finalice el desmontaje de ésta.

Garantías: Provisional, bares de playas, 12.000 pesetas; chiringuitos, 3.200 pesetas; bares de la calzada, 6.000 pesetas; carrusel, 26.000 pesetas.

Definitivas: Los tipos mínimos del artículo 82.1 del R. C. C. L.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, documento nacional de identidad número, expedido en, declara tener capacidad legal para tomar parte en la subasta y no tener incompatibilidad para presentar licitación, habiendo constituido la fianza provisional, ofrece por (especificar una sola clase y número de instalación), la cantidad de pesetas, comprometiéndose a cumplir el pliego de condiciones de la presente subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación: Lugar, Oficialía Mayor; plazo, diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; hora, de once a catorce.

Apertura: Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación; hora, doce.

Pliegos: Oficialía Mayor.

Sanlúcar de Barrameda, 12 de abril de 1983.—El Alcalde.—2.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos (Burgos) por la que se anuncia subasta de unas parcelas de propiedad municipal, enclavadas dentro del Plan Parcial de «Eras de San Roque».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de unas parcelas de propiedad municipal, enclavadas dentro del Plan Parcial de «Eras de San Roque», del que se han segregado cinco, para zona residencial y consiguiente urbanización.

Tipo de licitación: Las cinco parcelas, 7.000.000 de pesetas, al alza.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborales, en horas de seis a ocho de la tarde.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de seis a ocho de la tarde, desde el siguiente al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste se publicara con posterioridad, hasta el anterior al señalado para la subasta, que es el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación en los Boletines referidos.

Para tomar parte en la subasta se consignará provisionalmente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad del 2 por 100 del tipo de licitación inicial.

La apertura de pliegos se verificará en la sala de Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente en el que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en la forma expuesta anteriormente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, letra, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con la escri-

tura de poder que debidamente bastantado acompaña), ante ese Ayuntamiento comparece y dice:

Que ha tenido conocimiento del anuncio de subasta pública para la venta de varias parcelas de propios de esa Corporación.

Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones y proyectos correspondientes incorporados al mismo, encontrándolos conforme.

Consecuentemente se comprometo a cumplir con las obligaciones establecidas en la documentación referenciada, en el supuesto de que fuera adjudicatario del remate y ofrece por las citadas parcelas como precio alzado la cantidad de pesetas (en letra) y precio mejorado en pesetas (hacerlo constar en su caso).

Adjunta aval bancario que constituye por el importe de la fianza provisional de pesetas (o resguardo acreditativo de haberlo consignado en metálico) y declaración jurada de no estar comprendido en algunos de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Por todo lo expuesto:

Interesa sea admitido a la subasta convocada por reunir los requisitos exigidos para tal admisión, por asumido el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma y por ofertada la cantidad que se expresa anteriormente, con lo demás, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villalbilla de Burgos, 21 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.424-A.

Resolución de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la petición de las obras de construcción de una Casa Consistorial.

Conforme el acuerdo adoptado por dicha Comisión en sesión celebrada el día 31 de enero de 1983, aprobando el pliego de condiciones que ha de regir en la mencionada subasta, que se celebrará conforme al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y sus concordantes, artículos 37 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ateniéndose a las cláusulas contenidas en el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1971), la cual se anuncia bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras anteriormente dichas, conforme al proyecto redactado por los doctores don Pedro Gutiérrez Ruiz y don Pedro Silleras y Alonso de Celada; que se construirá en el lugar denominado «El Cañón», sito en el cruce de las carreteras BU-550 de Arceniega a Trespaderne y BU-522 de Berberana a El Ribero, dentro del término municipal de Valle de Losa (Burgos).

Tipo de licitación: Se señala el de once millones ochocientos treinta mil ochocientas noventa y tres (11.830.893) pesetas, importe a que asciende el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo de licitación.

Plazo: La obra será ejecutada en el plazo de doce meses a contar desde la notificación al adjudicado de la aprobación definitiva, siendo el plazo de garantía de doce meses a partir de la fecha de la recepción provisional.

Garantías: Provisional y definitiva: La provisional se constituirá por el importe de ciento setenta y siete mil cuatrocientas sesenta (177.460) pesetas, y la definitiva se calculará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación y apertura de pliegos: En las dependencias municipales, sitas en el

antiguo Ayuntamiento de Junta de Río de Losa, Entidad de Río de Losa (Burgos) de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de pliegos, acto que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento en Río de Losa (Burgos), a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la última fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Casa Consistorial en el municipio de Valle de Losa, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (indíquese la cantidad en cifra y en letra) pesetas.

Comprometiéndome además a aceptar todas y cada una de las condiciones no solamente de las estipuladas en el pliego de condiciones, sino también las comprendidas en el pliego de condiciones administrativas y técnicas redactadas por la Administración y por los Arquitectos Directores de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Notas: La redacción de la Memoria a incluir en el sobre primero queda a la discrecionalidad del concursante.

Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

Expediente: Tanto el expediente administrativo de subasta como el correspondiente al pliego de condiciones administrativas y técnicas y Memoria y proyecto redactados por los señores Arquitectos se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Río de Losa, 23 de febrero de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora.—2.214-A.

CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Clave: N-B-160.—«Nueva carretera N-141 de Lérida a Gerona, tramo Aguilar de Boixadors (Segarra) a Manresa (tramo I), Aguilar de Boixadors (Segarra) Manresa», a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 207.837.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 280.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,732947228.

Clave: R-B-221.—«Refuerzo del firme con aglomerado en caliente, CN-150 de Barcelona a Manresa, punto kilométrico 0,000 al 8,400. Tramo: Montcada-Barberá del Vallés», a «Agustí y Masoliver, S. A.»

en la cantidad de 39.595.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.781.664 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,795692845.

Clave: R-B-227.—«Mejora del firme de la carretera B-222, de acceso a Igualada, punto kilométrico 552,200 al 555,520. Tramo: Igualada», a «Panastalto, S. A.», en la cantidad de 12.850.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.450.217 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8317035288.

Clave: R-B-230.—«Refuerzo del firme con aglomerado en caliente CC-1413 de Molins del Rey a Vic, punto kilométrico 0,000 al 1,000 y 3,200 al 13,700. Tramo: Molins de Rey», a «Construcciones Rubau, S. A.», en la cantidad de 43.550.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.965.751 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8715970265.

Clave: R-L-131.—«Refuerzo del firme y limpieza de cunetas, carretera C-147 de Balaguer a Francia por el Pallaresa, punto kilométrico 87,000 al 81,000. Sección Tremp-La Pobla de Segur», a «Sorigue, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 92.000.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 105.766.478 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8698408205.

Clave: A-B-146.—«Acondicionamiento, carretera C-1410 de Manresa a Solsona, punto kilométrico 0,700 al 16,000. Tramo: Manresa-Suria», a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 474.717.248 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 637.632.802 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,74096063.

Clave: R-B-223.—«Refuerzo del firme con aglomerado en caliente, carretera B-522 de Vic a Sant Martín de Sescorts, punto kilométrico 0,000 al 7,375. Tramo: Vic-Gurb-Manlléu», a «Pavimentos Barcelona, S. A.», en la cantidad de 58.200.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 88.914.117 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,6697716208.

Clave: R-L-129.—«Refuerzo del firme y corrección de ondulaciones, carretera C-148 de Tárrega a Binéfar, punto kilométrico 12,500 al 28,100, sección de Balaguer al límite con Huesca», a «Firmes Especiales para Autobistas, S. A.», en la cantidad de 98.690.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 121.336.776 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,81335608.

Clave: N-C-101.—«Nueva carretera N-230 de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, punto kilométrico 1,000 al 20,240. Tramo: Flix-Maiats», a «S. A., Ferroviaria», en la cantidad de 418.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 516.209.069 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,81091175.

Clave: A-T-102.—«Acondicionamiento carreteras T-304, T-303 y T-302, punto kilométrico 0,700 al 33,300. Tramo: Hospital del Infante-Mora la Nueva», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 809.990.527 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.208.911.084 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,666291553.

Clave: R-G-205.—«Ensanchamiento de calzada y refuerzo del firme. Carretera G-610, camino de Rosas a Vilajuiga, punto kilométrico 1,0 al 10,0 y GE-804, ramal de C-252 a Vilajuiga, punto kilométrico 0,3 al 1,1», a «Servia Cantó, S. A.», en la cantidad de 81.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 82.522.632 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99245441.

Clave: V-B-142.—«Variante. Ronda exterior de Manresa. Tramo: I, carretera C-1411 de Esparraguera a Bellver y N-141 de Lérida a Gerona», a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 332.918.134 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 450.000.000 de pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739818075.

Clave: R-T-206.—«Refuerzo del firme, carretera C-246 de Barcelona a Vallas, punto kilométrico 8,000 al 25,000. Tramo: Valls-Coll de Santa Cristina», a «Afigsa», en la cantidad de 43.820.892 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 57.545.230 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,761499889.

Clave: A-G-117.—«Acondicionamiento, carretera GE-673 de N-II a Caldes de Malavella, punto kilométrico 0,000 al 3,620. Tramo: Caldes de Malavella», a «Construcciones Rubau, S. A.», en la cantidad de 113.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 114.449.908 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994321463.

Clave: A-B-154.—«Acondicionamiento, carretera C-1411 de Esparraguera a Bellver, Tramo: Manresa-Navars», a «Corsan, Empresa Constructora», en la cantidad de 344.198.482 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 499.925.174 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,688499999.

Clave: M-B-164.—«Mejora local. Enlace de Viladecans, carretera C-246 de Barcelona a Valls, punto kilométrico 9,400. Tramo: El Prat de Llobregat-Viladecans», a «Construcciones Miarnáu, S. A.», en la cantidad de 127.402.491 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 160.983.888 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,791400001.

Clave: M-B-166.—«Mejora local, enlace con la antigua N-152 a la Garriga, carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá, punto kilométrico 39,000», a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», en la cantidad de 81.257.841 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 107.983.842 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,752403999.

Clave: A-T-107.—«Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme de la carretera T-200 de Valls al puente de Armentera. Tramo: Valls, enlace autopista del Ebro, punto kilométrico 0,630 al 6,930. Valls-Pla de Santa Maria», a «Corsan, Empresa Constructora», en la cantidad de 114.926.051 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 140.376.268 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,818700027.

Clave: A-L-110.—«Acondicionamiento y mejora del firme, carretera C-1313 de Lérida a Puigcerdá, punto kilométrico 117 al 124,630. Tramo: Hostalots de Tost-Adrall», a «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 248.825.971 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 297.888.150 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,8352999976.

Clave: V-T-203.—«Variante, carretera N-230 de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, punto kilométrico 184,923 al 188,022. Tramo: Paso sobre el canal del margen derecho del ebro (Pont del Catalá-Tortosa)», a «Obras y Servicios Hispania, S. A.», en la cantidad de 61.400.712 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 73.869.962 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,831199994.

Barcelona, 3 de marzo de 1983.—El Secretario general, Albert Vilalta y González.—4.309-E.